



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Así mismo el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso n), establece como Comisión Ordinaria la de Desarrollo Rural, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Desarrollo Rural, *la cual quedó conformada de la manera siguiente:*



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE	DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ	PAN
SECRETARIO	DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE	PRI
VOCAL	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	PRI
VOCAL	DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA	PAN
VOCAL	DIP. ROGELIO ARRELLANO BANDA	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA	PAN
VOCAL	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRI

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley interna, deberá: Rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	08 de noviembre de 2016	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión y solicitar propuestas para elaborar su Programa Anual de Trabajo.
2	29 de noviembre de 2016	03:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación de su Programa Anual de Trabajo.
3	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo con el C. Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo.
4	14 de marzo de 2017	02:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 4 fracción XXX, 6 fracciones XVI, 10 fracciones XVIII, XIX, 17 fracciones XI, XII, 41 fracciones XXXVI, XXVII, 74 fracciones IV, y 89 fracciones IX de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas. Con el propósito de fomentar la participación y productividad Industrial de la Mujer en el Medio Rural.
5	10 de abril de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo al seno de la Comisión con el C. Lic. Gonzalo Alemán Migliolo, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas.

Es así que durante su ejercicio se ha reunido 5 ocasiones.

Con lo anterior esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley interna del Congreso del Estado informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIP. CARLOS GUILLERMO TORRE
MORRIS
SECRETARIO

DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO
VOCAL

DIP. JESUS MA. MORENO IBARRA
VOCAL

DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA
VOCAL

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
CORREA
VOCAL

DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL